

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Departamento Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO N° 295
APRUEBA LLAMADO PARA PROVEER
CARGOS DOCENTES DE AULA A
CONTRATA DIRECTA.

REQUINOA, 03 FEB. 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Ordinario N°066 de fecha 03 de Febrero de 2014 del Jefe del Depto. de Educación Municipal donde informa llamado para proveer los cargos de Docentes de Aula a Contrata Directa año 2014.

VISTOS :

Ley N°19.070 de 1991 Estatuto de los Profesionales de la Educación y su reglamento según el Decreto Supremo N°453 del 26 de Noviembre de 1991. Decreto con Fuerza de Ley N°1 de 1996 del Ministerio de Educación, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 y de las leyes que lo complementan y modifican.

Ley N°20.501 sobre calidad y equidad de la Educación, el Decreto N°215 que modifica el Decreto 453 de 1991 que aprueba reglamento de la Ley N°19.070.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, llamado para proveer los cargos de Docentes de Aula a Contrata Directa año 2014 que se indican:

- | | | |
|----|--|---------|
| 01 | Profesor Educ. Diferencial mención retardo Mental
Esc. Especial Dr. Albert Schweitzer | 38 hrs. |
| 01 | Profesor Educ. Diferencial mención Deficiencia Mental
Proyecto Integración Escolar de la Comuna | 38 hrs. |
| 01 | Profesor de Religión Católica Enseñanza Media
Liceo Requínoa | 24 hrs. |

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ASV/FOB/JJT/EDV/dvo.

Distribución

- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE